

el Ciudadano D. Lino Garcia Campeno por cuya causa  
deve substituir a aquellos Señores como a sus  
ya anteriores. Alferes mayor, y Sacado del Pardon  
Real, y que aunque en la actualidad se halla  
con el encargo de Comisario de Tierras puede  
desempeñar su Comisario en el mismo D.  
Victoriano Lopez Zamor vago de este suplico  
Nervio en la referida Sala el indicado D. Lino Gar-  
cia Campeno el nombrado Estandarte Real  
de mano, de dicho S. Governador haciendo el Regular  
Plato onienase en que fuere, y ofrecio como Cavallero  
Honor. Inf. D. Lino, según fuere de Castilla, llevar  
dicho Estandarte, y devolvien a esta dicha Sala  
sin dejarlo aunque fuere menor, y perder la  
Vida, y a su consecuencia Salio esta Ciudad for-  
mada con los referidos Señores por los Infraescrip-  
tos Secretarios, y los quatro Porteros, y se dirigió  
ala Iglesia Parroquial de Santa Maria de Gra-  
cia donde se cansó nava por el S. D. Juan de Dios  
Nori Cura propio de ella, y concludida se formó  
la Procecion a que asistio esta Ciudad, congueta  
de dichos Cavalleros, y llevando por las Calle acous-  
tumbraes el referido D. Lino Garcia Campeno  
que exercia las funciones de tal Alferes mayor  
dicho Real Estandarte, y volviendo a dicha

